

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARANTRADE S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, el 30 DE ABRIL DEL 2013, a las 16:30, en AV.JOAQUIN ORRANTIA SG-1 Y AV LEOPOLDO BENITEZ EDIFICIO TRADE BUILDING PISO 7 OFICINA L-723, se encuentran los accionistas de la compañía MARANTRADE S.A.: Jenny Edita Alvarado Pluas, propietaria de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 30% del paquete accionario de la compañía; y Lorena Mercedes Antepara Alvarado propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 70% del paquete accionario de la compañía.

Preside la Junta la señora Lorena Mercedes Antepara Alvarado, en calidad de Presidenta de la junta y actúa como Secretario de la Junta el señor José Nicanor Martínez. La Presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que por el secretario se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por el secretario y ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: Jenny Edita Alvarado Pluas, propietaria de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 30% del paquete accionario de la compañía; y Lorena Mercedes Antepara Alvarado propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 70% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

Punto uno: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2012

Punto dos: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2012.

La junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, lo relativo a: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2012.

Toma la palabra Lorena Mercedes Antepara Alvarado en este punto y expone a los miembros de la junta los resultados de su gestión durante el periodo 2012.

Puesta en consideración de la Junta en el punto anteriormente referido, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerencia General y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2012.

A continuación se expone el punto dos de la orden del día, la cual es: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2012.

En este punto la Sra. Jenny Edita Alvarado Plus expone el contenido del informe presentado por el comisario la Srta. Jenny Elizabeth Nieto Pincay, en la cual se da a conocer que la compañía ha cumplido con sus obligaciones contables y societarias.

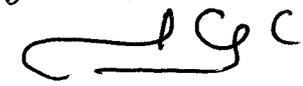
Puesto en consideración de la junta el punto dos, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2012.

Resuelto así los puntos de la presente junta, la Presidenta de la sesión luego de dejar constancia en el cumplimiento de las normas reglamentarias, el expediente de esta sesión constara de una copia certificada del acta y la lista de accionista de la compañía, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente AD-HOC de la sesión declarada concluida la misma cuando son las 17:57 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



Jenny Edita Alvarado Plus
Accionista



Lorena Mercedes Antepara Alvarado
Accionista
Gerente General